

## **Llama comisión a sumar voluntades para el bienestar de los animales en la CDMX**

- *Elevar las penas contra el maltrato animal, capacitación permanente en materia de tutela responsable y regulación de los paseadores de perros, logros principales de la Comisión de Bienestar Animal*

**24.08.24.** A efecto de responder a las necesidades y tendencias de bienestar, tutela responsable, trato digno y respetuoso a los seres sintientes, el diputado Javier Ramos Franco (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad), presidente de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso capitalino, aseguró que las reformas presentadas al respecto abonaron a la construcción de un marco jurídico adecuado.

Al referirse a los logros que alcanzó esta comisión, destacó la obligatoriedad de brindar educación en materia de bienestar animal para niños, niñas y adolescentes; elevar las penas contra el maltrato animal; capacitación permanente a todos los servidores públicos que tienen trato con animales y con la aplicación de la legislación; educación permanente en materia de tutela responsable; regulación de los paseadores de perros; y creación del Registro Único de Animales de Compañía.

Además, resaltó avances respecto a la prohibición de espectáculos públicos con la participación de animales; y para la creación de zonas de resguardo temporal para animales en situación de calle en cada una de las alcaldías de la Ciudad de México, que tendrán la responsabilidad de trasladar a los animales en esta condición a un refugio y brindarles los cuidados necesarios como vacunación y esterilización.

Refirió que los acuerdos con las demás fuerzas políticas del Congreso local fueron vitales para que las propuestas en materia de bienestar animal trascendieran y afirmó que aproximadamente el 95 por ciento de las reformas presentadas fueron aprobadas.

El legislador Ramos Franco destacó las corridas de toros como principal pendiente para ser analizado y resuelto en la III Legislatura; además de impulsar las jornadas obligatorias de esterilización para animales en situación de calle; dotar de mayores recursos a todas las dependencias gubernamentales que tienen que ver con la implementación de las reformas aprobadas; y establecer en la ley a los animales como seres sintientes y no como cosas sujetas a ser propiedad.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



*"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"*

## II LEGISLATURA

Ante esta perspectiva, informó que en la Ciudad de México se han registrado importantes avances en materia de bienestar y protección animal, que contribuyen a la construcción de una sociedad libre e incluyente.

"Tenemos que seguir sumando voluntades, tenemos que seguir fortaleciendo la lucha, porque todavía hay muchas personas que ven a los animales como objetos y que muestran una gran resistencia en la protección y dignificación de los animales", concluyó el diputado Ramos Franco.

--oOo--

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO